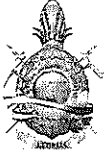
	MESA DIRECTIVA SECRETARIA GENERAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE LEBRIJA CONCEJO MUNICIPAL	
	INFORME SUPERVISION	CMLS-PSP004-2025	15-02-2022 Versión 1.0

INFORME DE SUPERVISION

I. INFORMACION DEL CONTRATO			
NUMERO DE CONTRATO	CMLS-CPS-004-2026		
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	5 de enero de 2026		
CONTRATISTA	LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO C.C. 1.099.373.061 de Lebrija		
VALOR INICIAL	\$ 32.604.000		
FECHA DE INICIO	5 de enero de 2026		
FECHA TERMINACION	31 diciembre 2026		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SG-SST, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER		
NOMBRE SUPERVISOR	ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL		
II. INFORMACION FINANCIERA			
DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	CDP	01020004	\$ 32.604.000
RP	RP	01050002	\$ 32.604.000
PERÍODO INFORMADO	Mayo		
FECHA DE PRESENTACION	Mayo		
NUMERO DE INFORME	5		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	5 de 12 meses		
VALOR DE PAGO EN TRAMITE	Dos millones setecientos diecisiete mil (\$2.717.000).		
III. INFORMACION SOBRE EJECUCION DEL CONTRATO			

	MESA DIRECTIVA		DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
	SECRETARIA GENERAL		MUNICIPIO DE LEBRIJA	
INFORME SUPERVISION		CONCEJO MUNICIPAL		
		CMLS-PSP004-2025	15-02-2022 Versión 1.0	

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Registrar en la aplicación habilitada de la página web del fondo de riesgos laborales la autoevaluación y plan de mejora del concejo municipal de Lebrija.	El ministerio de trabajo ha habilitado plataforma para realizar autoevaluación de estándares mínimos hasta el 31 de julio de 2026, sin embargo, se está en el proceso de actualización de representante legal de la entidad, una vez se surta el trámite, se procederá a diligenciar la autoevaluación.	N/A
2	Apoyar y realizar seguimiento a los avances ejecutados por el comité paritario seguridad y salud en el trabajo comité de convivencia laboral brigadas de emergencia brindar acompañamiento en el desarrollo de actividades y el cumplimiento de sus funciones. Participar en las reuniones que sean convocadas por los diferentes comités de SGSST.	Se continua con el cronograma y se realiza el quinto informe mensual de mayo de 2026 de vigía SST.	Se adjuntan documento en el correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro. 2.
3	Formular el plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del 2026 que identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual, incluyendo acciones preventivas correctivas y de mejoras identificadas sobre el año anterior.	Se realiza socialización del plan anual de trabajo de la vigencia 2026 a los honorables concejales el día 6 de mayo de 2026.	Se adjuntan documento en el correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro. 3
4	Actualizar la matriz de identificación de peligros y	Ya realizada.	N/A

	MESA DIRECTIVA SECRETARIA GENERAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE LEBRIJA CONCEJO MUNICIPAL	
	INFORME SUPERVISION	CMLS-PSP004- 2025	15-02-2022 Versión 1.0

	valoración de riesgos e implementar las medidas de prevención y control, incluidas las de los peligros/riesgos prioritarios, ejecutadas acordes con el esquema de jerarquización.		
5	Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento al cumplimiento el programa de capacitación anual en promoción y prevención, incluyendo las actividades de inducción y reinducción a los trabajadores de las diferente áreas y dependencias en lo referente a aspectos generales y específicos de las actividades por realizar, a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, y al cumplimiento de lineamientos establecidos en la política ambiental de la entidad.	Se realiza socialización del plan de capacitaciones a los honorables concejales el día 6 de mayo de 2026.	Se adjunta documento en la carpeta en digital en el correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro. 5
6	Elaborar y/o diligenciar la documentación necesaria que soporte la continuidad en el avance del diseño, implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo desde la normativa legal aplicable a la entidad, teniendo en cuenta la cual emergencia sanitaria.	Se realizo inspección de extintores con el fin de garantizar la eficiencia de los equipos de protección contra incendios el extintor multipropósito tiene fecha de recarga para el mes de junio.	Se adjuntan documento en el OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.6
7	Participar en la investigación de accidentes e incidentes y enfermedades y realizar los reportes a las entidades establecidas por la ley.	El Concejo Municipal de Lebrija cuenta con el PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE IT, AT y EL, pero según evidencia desde 2024 y lo corrido de	N/A

	MESA DIRECTIVA SECRETARIA GENERAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE LEBRIJA CONCEJO MUNICIPAL	
	INFORME SUPERVISION	CMLS-PSP004- 2025	15-02-2022 Versión 1.0

		2026 no se presentaron reportes de IT, AT y/o EL.	
8	Definir y llevar a cabo las actividades necesarias en lo relacionado con la medicina en el trabajo y programas de prevención y promoción de la salud de conformidad con lo identificado en el informe de diagnóstico de las condiciones de salud y riesgos y peligros de la entidad.	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
9	Diseñar, actualizar o ejecutar planes, programas, procedimiento, manuales, guías, instructivos formatos, instructivos y demás que se consideren necesarios en lo relacionado con la SST, para la prevención de ATEL.	Se realiza socialización del programa de prevención de acoso sexual en lo relacionado con SST, en el recinto municipal el 06 de mayo de 2026.	Se adjuntan documento en el OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.9
10	Evaluar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de las actividades contempladas en el plan de trabajo y estándares mínimos del SG SST establecido en la normatividad legal vigente (Resolución 0312 de 2019).	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
11	Apoyar los aspectos técnicos en procesos contractuales que se requieran de adquisiciones para la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A

	MESA DIRECTIVA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
	SECRETARIA GENERAL	MUNICIPIO DE LEBRIJA	
	INFORME SUPERVISION	CMLS-PSP004-2025	CONCEJO MUNICIPAL
			15-02-2022 Versión 1.0

12	Diseñar actualizar y ejecutar planes (prevención, preparación y respuesta ante emergencias).	Se realiza capacitación de brigadas en el recinto del concejo municipal en teoría y práctica de camillaje de evacuación realiza el día 16 de mayo de 2026.	Se adjuntan Fotos en el OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.13
13	Elaborar y presentar los informes que requieran las autoridades y entidades sobre riesgos laborales y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, SG-SST	Notificación a ARL de traslado de personal para actividad externa concejo municipal de Lebrija visita a ISAGEN.	Se adjuntan pantallazo correo en el OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.13
14	Brindar apoyo en la elaboración de los informes de empalme con ocasión a la directriz del supervisor o del presidente de la corporación.	Se realizó entrega del informe de empalme vigencia 2025, con su respectiva socialización en las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2026.	N/A
15	Las demás requeridas por el presidente de la corporación o supervisor, siempre y cuando sean inherentes al objeto contractual.	Asistencia al recinto municipal en los días 4,5,6,7,11,12,13,14,15,22,23,24,25,28 y 29 de mayo.	Verificado por la secretaria.

IV. INFORMACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL			
VALOR CONTRATO (Sin IVA)	\$ 32.604.000	VALOR PAGO MENSUAL: \$2.717.000	IBC (40% del ingreso): \$1.750.905
PLANILLA No.	6016764701	Fecha de pago: 21-04-2026	ENTIDAD LIQUIDADORA: SOI
APORTE SALUD (12.5%)	APORTE PENSION (16%) N/A Si es pensionado o con derechos de pensión	APORTE ARL (Según tabla riesgos)	APORTES VOLUNTARIOS (Cajas, otros)
219.700	281.200	9.300	N/A

VALOR POR CANCELAR.

Por el periodo comprendido del mes de mayo del (2026), el contratante pagará al contratista, el siguiente valor:

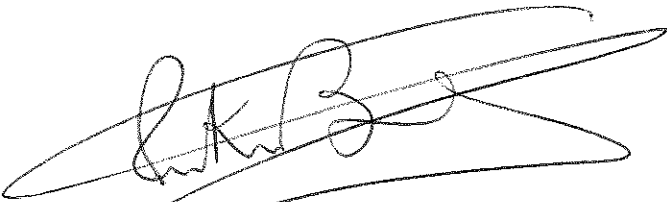
	MESA DIRECTIVA SECRETARIA GENERAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE LEBRIJA	
	INFORME SUPERVISION	CMLS-PSP004- 2025	15-02-2022 Versión 1.0

Valor inicial del contrato: \$ 32.604.000
Valor pago cinco (5) de doce (12): \$ 2.717.000

Nota: El contratista presento con el informe de actividades número cinco (5), el pago de estampillas municipal número PCJ052800000010 el 28 de mayo de 2026 y departamental número 250260035737 fecha de pago 29 mayo de 2026 la cual forma parte del presente informe de supervisor.

Lebrija, Santander, 01 de junio de 2026.


LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO
C.C. 1.099.367.077 de Lebrija
Contratista


ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
secretaria del Concejo Municipal de Lebrija
Supervisora